

**Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula**  
**OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA**

**PREMIO DE LITERATURA Y COMUNICACIÓN GONZALO DE CÁRDENAS 2015.**  
**XIII JORNADAS TÉCNICAS DE ARQUITECTURA VERNÁCULA 2016.**  
**BASES.**

1. Podrán concursar autores nacionales y extranjeros radicados en Cuba.
2. El tema de la obra será cualquier aspecto particular o general vinculado a la arquitectura vernácula cubana y sus materiales: piedra, mampostería, madera, barro, vidrio y metales entre otros, con texto e ilustraciones.
3. Se concursará en los géneros de ensayo, crónica, reportaje, testimonio, investigación histórica o artículo de prensa escrita, radial o televisiva.
4. La presentación para el concurso incluirá tres ejemplares impresos a una cara, a dos espacios y foliadas. Debe entregarse el material completo (texto con imágenes) en **formato Word**, y además **las imágenes independientes**, con la más alta resolución posible, imprescindible para su eventual publicación. **No se admitirá formato PDF.**
5. La presentación de las obras radiales o televisivas será en CD o DVD.
6. Las obras se entregarán de forma anónima con un lema corto. En cuartilla aparte en sobre cerrado, en cuyo exterior solo aparecerá el lema, se ofrecerán datos del autor (currículum, identificación, localización) y datos de la obra (título, dirección y fecha).
7. La extensión de los trabajos será de 15 a 40 cuartillas para ensayo y testimonio (incluyendo imágenes). Para los demás géneros será hasta 15 cuartillas (incluyendo imágenes). Cuartillas tradicionales de 30 líneas de 60 golpes o su equivalente en caracteres, en hojas de formato A4 (210x297mm), fuente Arial 12. En obras audiovisuales la duración queda a criterio del autor.
8. En caso de obras publicadas anteriormente, deberán acompañarse de certificado del autor o autores para ceder a la Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula de la Oficina del Historiador de La Habana los derechos de reedición.
9. El jurado encargado de la selección de las obras premiadas o mencionadas será compuesto por representantes de la Cátedra, de la Oficina del Historiador de La Habana y profesionales de conocido prestigio. Su fallo es inapelable.
10. En cada género del concurso se podrán otorgar a juicio del jurado cuantas menciones y premios estime oportuno. Los Premios consistirán en una placa, diploma y la posterior publicación de la obra, entregando a cada premiado 25 ejemplares de la tirada. De las obras radiales o televisivas, se hará una tirada posterior en CD o DVD entregando a cada premiado 25 ejemplares. Los mencionados recibirán diploma y 10 ejemplares.
11. Las obras presentadas a concurso pasarán a ser propiedad de la Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula de la Oficina del Historiador de La Habana para su exposición, publicación o formar parte de su banco de datos.
12. **Las obras se recepcionarán hasta el lunes 21 de diciembre del 2015 en la sede de la Cátedra: Empresa RESTAURA, OSDE GE Centro Histórico, Oficina del Historiador de La Habana, sita en Calle Cuba N° 316 entre Obispo y Obrapia, Habana Vieja.**

La Habana, jueves 29 de octubre de 2015.